El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 775/2015

De conformidad con el artículo 103 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se publica la masa salarial para el personal laboral del Excmo. Ayuntamien-

to de Montoro, fijada en 641.590,84 euros para personal laboral temporal y en 571.042,26 euros para el personal laboral fijo, cantidades que se incrementarán por las subvenciones finalistas para la contratación de personal que sean concedidas a esta Corporación durante el ejercicio, aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 2 de febrero de 2015.

En Montoro, a 3 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Sánchez Villaverde.